

La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global ante el reto del ODS 16

Experiencia de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo

Los ODS constituyen un marco de referencia y un compromiso internacional que desde la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo hemos acogido como una oportunidad, lo cual no exime que seamos conscientes de sus limitaciones, contradicciones y “caballos de Troya” ante los cuales hemos de estar alerta.

Una oportunidad porque suponen un cambio de paradigma necesario: se trata de una agenda universal (rompe el esquema clásico donantes-receptores/ norte-sur), que promueve cambios en el modelo de desarrollo (si bien es cierto que no renuncia al crecimiento), se aproxima más que los ODM a un enfoque de derechos (no dejar a nadie atrás, los objetivos son más ambiciosos, no se puede renunciar de inicio al cumplimiento de derechos), hablan de gobernanza y de ciudadanía global.

Estos cambios han supuesto el empujón definitivo a un proceso que desde Coordinadora ya habíamos iniciado: la integración de las agendas de distintos agentes sociales en torno a esta oportunidad común: organizaciones, plataformas y movimientos sociales de ámbitos que hasta hace poco tenían una interrelación no demasiado intensa (de desarrollo, ecologistas, feministas de derechos humanos, de acción social en España); pero también universidades, confesiones religiosas, organizaciones profesionales.

Y también una mejor comprensión y una toma de conciencia de la relevancia de los procesos de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global por parte de los distintos actores. Esta está pasando de ser una suerte de “complemento” para convertirse en una manera de entender y de promover el cambio social hacia el logro de los ODS y más allá, en caminos de transición hacia nuevos modelos.

Me gustaría ejemplificar esto con algunas de las experiencias en las que estamos participando o que estamos promoviendo.

La primera de ellas es la Plataforma Pacto de Convivencia. Una iniciativa que urge en esta casa, en la Facultad de Filosofía y Letras, y que ha conseguido aglutinar a las distintas confesiones religiosas, las universidades, las organizaciones sociales y profesionales en torno al logro del ODS 16. Teniendo como marco de valores los Derechos Humanos, quiere ser un espacio de diálogo y de referencia como ética preventiva ante las quiebras de la convivencia y en la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Pone especialmente el foco en los discursos y los delitos de odio. Nos situamos en nuestra sociedad, pero con mirada global. Avanzamos despacio y de manera extremadamente cuidadosa, porque sabemos que el primer referente es la propia vivencia de estos valores en el seno de una mesa tremendamente plural, cuyo principal valor es su existencia y capacidad de diálogo. Solo así cada una de las instituciones que se sientan en esa mesa podrá permear hacia el colectivo al que representa los valores y las acciones del Pacto de Convivencia. El uso de lo simbólico como manera de sensibilizar, de comunicar, de ofrecer nuevas imágenes y referentes, así como de formar nuevas miradas, es una de sus principales herramientas.

La segunda se sitúa en el contexto de uno de los principales retos que tenemos y tendremos, a nivel global, para la construcción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas: la migración forzada por diversas causas y la necesidad de asilo que obliga a millones de personas a huir de sus hogares para buscar un nuevo lugar en el que poder vivir. Lamentablemente las previsiones no son buenas. Factores como el cambio climático pueden disparar el número de personas que se ven forzadas a salir de su tierra, no solo por la incapacidad de esta para darles sustento debido a los cambios en el clima y a la degradación ambiental, sino también por el aumento de los conflictos que pueden relacionarse con estas circunstancias. Este es un ejemplo más de la interdependencia sistémica que se da entre los distintos objetivos de desarrollo sostenible. Es vital que las sociedades de acogida en todo el mundo (recordemos que el 86% de las personas de las personas refugiadas viven en los países que tiene menores índices de desarrollo humano) sean capaces de crear las condiciones para la inclusión, el respeto de los derechos y la convivencia pacífica. La Coordinadora trabaja junto a organizaciones de derechos humanos y de acogida de personas refugiadas en proceso de movilización social con este objetivo.

La educación para la ciudadanía global aporta en ambos procesos experiencia, conocimientos y herramientas para favorecer la identificación con los valores de los derechos humanos, sobre la base de la afirmación de la prevalencia de la igual dignidad de las personas; para tomar decisiones morales teniendo en cuenta esta escala de valores; para sentirse parte de una comunidad humana y política global; para superar estereotipos y prejuicios que dificultan la convivencia; para desarrollar estilos de comportamiento y de vida prosociales y altruistas, como base del compromiso con el bien común; y para desarrollar capacidades de participación social y política a nivel local y global.